



BANCA CÍVICA

Caja de **Burgos**

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores

Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Burgos, 24 de marzo de 2011

Caja de Ahorros Municipal de Burgos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia de calificación MOODY'S INVESTORS SERVICE, en su proceso de revisión al conjunto de las entidades financieras españolas, ha calificado el rating a largo plazo de la Entidad en Baa3 con perspectiva en revisión por posible bajada, siendo la anterior calificación de Baa1 con perspectiva en revisión por posible bajada.

Asimismo, ha calificado el rating a corto plazo en P3 con perspectiva en revisión por posible bajada, siendo la anterior calificación de P2 con perspectiva en revisión por posible bajada.

Atentamente,

Leoncio García Núñez

Director General